

Gil Pereg: por qué uno de los peritos dice que sufre parafrenia

29/10/2021



El psiquiatra forense Mariano Castex participa como perito de parte del caso de Gil Pereg, el israelí que asesinó a su madre y a su tía y enterró los cuerpos en el predio que administraba en Mendoza.

Luego de ser detenido, el doble femicida comenzó a presentar comportamientos extraños en la celda: no usaba el baño ni se duchaba, además, comenzó a maullar y lanzar arañazos a los guardias.

Esa personificación de un gato lo acompañó hasta la sala de juicio, de donde debió ser desalojado a causa de los constantes “miau” que emitía. Esa particularidad es, a la vez, la base de sus abogados para pedir que el jurado lo declare inimputable. La defensa cuenta con un informe de Castex que indica que Pereg padece parafrenia (un delirio crónico), según

confirmó a TN. Por eso, se sostiene sería inimputable.

“No es hombre que quiere ser gato, él es gato”

El forense relató su primer encuentro con el israelí, en el penal de Boulogne Sur Mer, en 2019: “Cuando lo llevaron les hice que le saquen las esposas, se sintió cómodo y lo saludé con un miau. **Me dijo ‘estoy mal porque soy un gato’**. El delirio se lo adjunte en un informe al juzgado”. La reunión duró unos 55 minutos y fue registrada en audio.

“Debe ser tratado como un enfermo, es lo que se llama la parafrenia. Es un enfermo mental demente, actúa en un mundo paralelo al real. **No es hombre que quiere ser gato, él es gato**”, explicó Castex en una entrevista con *Telefe*.

“Pereg me contó que los monstruos lo asedian de noche”, contó. “Es muy difícil que simule. Se supone que este hombre está con medicación psiquiátrica muy fuerte. Y la simulación no puede sostenerse en el tiempo tal como lo hace él”, detalló el psiquiatra sobre la hipótesis de la querrela, que sostiene que Pereg simula para no ser condenado por los crímenes de **Pyrhia Saroussy y Lily Pereg**, su madre y su tía, respectivamente.

“Que lo lleven a juicio porque creen que simula la locura es un despropósito”, respondió Castex e insitió: “Es inimputable de acá a la China”. A la vez, se quejó: “Nadie escuchó las amenazas, las estafas, las persecuciones que dice haber sufrido. El tenía mucho dinero y lo prestaba, pero casi nunca se lo devolvían. Nadie puso su tiempo a merced de escucharlo y analizarlo. Como buen loco, lo han perseguido. Y **su locura no es contada, es vivida**”, precisó.

“Desde mi profesión, opino que es un demente. No comprende sus actos”, resumió Castex que sostiene la misma postura desde junio de 2010 cuando tomó el caso y aseguró: **“Que se dejen de**

embromar con que se trata de una actuación, para eso están los test de simulación y se sabe que un sujeto que vivía en las condiciones que tenía (sucio, sin baño, casi a la intemperie y con muchos perros y gatos) **no está en su sano juicio**. Había que verlo cómo estaba, es una realidad”, afirmó en aquella ocasión.

La acusación contra Gil Pereg, el “hombre gato”, y los gritos que escucharon los testigos

Las hermanas israelíes fueron vistas con vida por última vez el 12 de enero de 2019 en la casa del acusado, situada en la calle Roca al 6000 de Guaymallén, y 14 días después la Policía Científica encontró los cuerpos de ambas tapados con piedras y tierra en un sector del predio.

El israelí está imputado por **homicidio agravado por el vínculo** y por el uso de arma de fuego. Será un jurado popular mendocino el que se encargará de decidir el futuro del exmilitar israelí.

En el debate dos testigos relataron que **escucharon gritos de mujer y tres disparos** procedentes de su vivienda, 14 días antes del hallazgo de los cadáveres.



Pyrhia Saroussi y Lily Pereg, las mujeres asesinadas. El tribunal que encabeza la jueza técnica **María Laura Guajardo** y la fiscalía a cargo de **Fernando Guzzo** escucharon los testimonios de un hombre y su hijo, propietarios de un taller mecánico que linda con la parte trasera del terreno que pertenece a Pereg.

El padre recordó ante el jurado popular que ese día su hijo le dijo **“Papi, papi, escuchaste a una mujer diciendo ‘no, no’, como defendiéndose”** y **“luego se escuchan tres disparos”**.

Fuente: TN